



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO

PRIMER TRIMESTRE DEL 2021

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

NIT 890 480 054





Doctor.

JAIRO ARGEMIRO MENDOZA ALVAREZ

Rector Institucional

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2021.

INTRODUCCION:

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en cumplimiento de su misión, busca el fortalecimiento de la gestión Administración y Académica, en el uso racional de los recursos públicos, estableciendo criterios de racionalización del gasto sin afectar la calidad en la prestación de sus servicios, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al Primer Trimestre de la vigencia 2021.

MARCO LEGAL:

Artículo 17 del Decreto 648 de 2015 modificatorio del artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se estableció que las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces desarrollan sus labores mediante los roles de liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 de la Contraloría General de la República, "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Directiva Presidencial 06 y 09 de noviembre 2018, Circular Externa 004 de noviembre de 2014, Decreto Nacional 1078 de 2015, Se anexa el Artículo 20 del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

ARTÍCULO 20. SEGUIMIENTO DE INFORME. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto, e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de la oficina Asesora de Control Interno del organismo. **En todo caso será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.**





El Informe de Austeridad que presenten los jefes de Control Interno o quien hagan sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus Auditorías Regulares”.

OBJETIVOS:

Verificar el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto dictadas por el Gobierno Nacional, establecidas en los Decretos 26 y 1737 de 1998 compilados en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, Directiva Presidencial No. 09 de 9 de noviembre de 2018. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de Austeridad aplicadas en la Institución, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1009 de 14 de julio de 2020. Se exponen situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones de acuerdo a las recomendaciones de la oficina Asesora de Control Interno.

VALORES:

El **Código de Integridad** será el **código** general del servicio **público**, y será la base para **que** las entidades promuevan sus propios procesos de socialización y apropiación en su cotidianidad, a través de la inclusión de principios de acción particulares sobre los 5 valores del **Código** General.

- 1. HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- 2. RESPETO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- 3. COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- 4. DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 5. JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

ALCANCE:

En el marco del objetivo propuesto, se evaluó y verificó el cumplimiento de los requerimientos de austeridad en el gasto público durante el primer trimestre de la vigencia 2021. Se analiza el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto señaladas en la Ley 1940 de 2018, Directiva 09 de 2018 y Circular Interna 05 de 2019, Decreto 1068 de 2015, y el 1009 de 14 de julio de 2020.





METODOLOGIA:

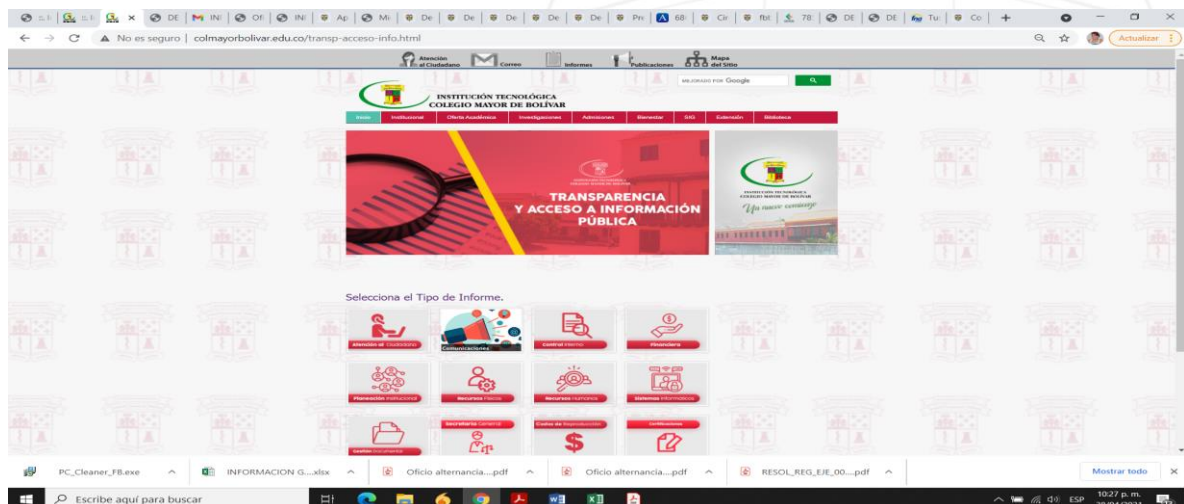
Para este informe se ha solicitado la información de forma virtual a los diferentes líderes, ya que la Institución está cumpliendo con las medidas de bioseguridad por la pandemia Covid-19, por lo que se está realizando trabajo en casa, la información se ha analizado con las variaciones de los conceptos de gastos de nómina y horas extras si las hay, tomando como fuente de información lo reportado por las oficinas de Talento Humano, Gestión Financiera, en los gastos tales como consumo de combustible, servicios públicos, en el área de compras el consumo de papel, con Contratación los suministros, vinculación de personal por prestación de servicios profesionales, técnicos y generales.

Adicionalmente, Se realiza seguimiento a la información contenida en la página web de la ITCMB. Con la información financiera, y presupuestal, se identificaron los aspectos a los cuales la Institución dio cumplimiento y los que requieren adoptar mejores prácticas de austeridad en el gasto, alineadas con la normatividad, frente a las observaciones y recomendaciones generadas en la revisión para el presente informe.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

En los links de las diferentes oficinas se publican la información de gasto público, el plan de acción, presupuesto apropiado, ejecución presupuestal y los informes de austeridad elaborados.

En el portal web Institucional en el link de Atención a la ciudadanía, Transparencia y acceso a la información pública se encuentra los registros de la información en la página web de la entidad.



DESARROLLO:



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: PERSONAL PLANTA Y CATEDRÁTICOS (NOMINAS):

Entre las acciones adelantadas se encuentran la justificación de la falta de personal en planta para realizar las actividades que permitan cumplir con el objeto social, Misión y Visión de Institución, para el caso se contratan. La inexistencia se acredita por el coordinador de Gestión del Talento Humano; En ningún caso, el monto de honorarios de los contratistas supere el monto de la asignación básica más el factor prestacional del representante legal de la Institución.

La revisión y análisis de los gastos de funcionamiento se efectuó con la información sustraída de la página web Institucional en el ítem de Talento Humano, la planta de personal es global, es decir que se tiene en cuenta las necesidades de la Institución, proyectando la provisión de personal y del cuerpo docente; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.5.3.1 del Capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015 "Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera ". Para el Primer Trimestre de la vigencia 2021 se pudo observar que la oficina de Talento Humano tiene publicado informes, planes, y regulaciones en la página web Institucional los siguientes:

- ❖ Reporte Sigep 2021
- ❖ Manual_funciones_competencias_laborales.pdf
- ❖ Resultados evaluación de desempeño.xls
- ❖ Cartilla Código de integridad
- ❖ Plan de Bienestar.xlsx
- ❖ Plan de Capacitaciones PIC
- ❖ Plan de Vacantes 2021
- ❖ Plan SST. 2021

HORAS EXTRAS:

Para la vigencia 2021, la Institución ha reconocido muy pocas horas extras al personal administrativos las cuales no tienen carácter permanente y no exceden el 50% de la asignación básica mensual.

A continuación, cuadro relacionado con el gasto del personal vinculado en las nóminas Institucionales el Primer Trimestre de la vigencia 2021, comparativo de vigencias.





PLANTA PRIMER TRIMESTRE /2021						
DESCRIPCIÓN	TOTAL DEVENGOS	SALUD	PENSION	F.S.P	OTRAS D.	TOTAL PAGADO
Nomina Planta Enero	\$ 278.432.530	\$ 8.135.151	\$ 7.912.481	\$ 993.331	\$ 20.040.454	\$ 241.351.113
Nomina Planta Febrero	\$ 211.437.832	\$ 7.752.846	\$ 7.530.176	\$ 929.734	\$ 17.691.972	\$ 177.533.104
Nomina Marzo Planta	\$ 218.087.202	\$ 7.970.015	\$ 7.669.411	\$ 1.063.623	\$ 16.474.230	\$ 184.909.923
Total Trimestre	\$ 707.957.564	\$ 23.858.012	\$ 23.112.068	\$ 2.986.688	\$ 54.206.656	\$ 603.794.140

CATEDRA PRIMER TRIMESTRE/2021						
DESCRIPCIÓN	TOTAL DEVENGOS	SALUD	PENSION	F.S.P	OTRAS D.	TOTAL PAGADO
Nomina Catedra Enero	\$ 35.205.852	\$ 1.324.855	\$ 1.324.855	\$ 75.048	\$ 1.291.124	\$ 31.189.970
Nomina Catedra Febrero	\$ 108.662.012	\$ 4.346.479	\$ 4.172.703	\$ 373.152	\$ 2.614.592	\$ 97.155.086
Nomina Marzo Catedra	\$ 173.031.496	\$ 6.921.258	\$ 6.604.490	\$ 583.702	\$ 2.753.068	\$ 156.168.978
Total Trimestre	\$ 316.899.360	\$ 12.592.592	\$ 12.102.048	\$ 1.031.902	\$ 6.658.784	\$ 284.514.034

COMPARATIVO DE GASTOS POR VIGENCIAS EN PERSONAL VINCULADO EN LA INSTITUCION				
NOMINA	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Nomina Planta 1-Trim	\$ 705.838.421	\$ 707.957.564	\$ 2.119.143	0,003
Nomina Catedra 1- Trim	\$ 478.602.047	\$ 316.899.360	-\$ 161.702.687	-0,338
Total	\$ 1.184.440.468	\$ 1.024.856.924	-\$ 159.583.544	-0,135

La variación se dio porque el incremento salarial decretado por el gobierno en la vigencia 2020, se refleja en el reporte 2021, y la disminución en la planta de catedra se da porque con la pandemia hubo muchos programas que se ajustaron en el cuerpo docentes.

RUBROS PRIORIZADOS:

El presente informe se compone de dos complementos; El primero presenta un balance de las acciones desarrolladas en torno a los rubros de adquisición de bienes y servicios, el segundo, relaciona lo que puede tomarse como insumo para el proceso de construcción del plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2021, en el cual se determinaron los rubros que por su relevancia puedan ser medidos, los cuales se relacionan a continuación.

1- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS:

De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 de 2018, en el numeral 5 imparte directrices que se deben contemplar en el marco de la austeridad del gasto frente a la publicidad y publicaciones, numeral 5.2 textualmente: “Todo gasto de publicidad estatal, de todas las entidades de la rama ejecutiva del orden Nacional, deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar su uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la Austeridad.



2- SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS:

La ITCMB, Contrata Servicios Profesionales en la renovación de Licenciamiento Y Mantenimiento De La Plataforma en Línea Del Software Syscomer Para El Apoyo A La Gestión Académica De La Unidad De Administración Y Turismo, Con La Comercializadora Internacional Syscomer S.A.S por valor de \$16.800.000 anual.

En la Institución se aplican las políticas de implementación de la TICS (tecnologías de la información y comunicación) se utilizan programas informáticos, Plataformas, redes en el almacenamiento de información que permitan procesar, transmitir y presentarlos en cualquier formato (voz, texto, datos e imágenes etc.), dando prioridad a la adquisición de recurso de información cuyo contenido sea especializado a los programas que se ofrecen en la institución, se tiene en arriendo por base de datos en la nube como medida preventiva para asegurar y resguardar la información Institucional, dando cumplimiento al numeral 7 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, establece las directrices frente a las medidas de austeridad.

3.- CAJA MENOR

En la Institución se tiene una caja menor y un fondo para gastos de los diferentes programas de bienestar Institucional y estudiantil para la adquisición de bienes o servicios imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables, los cuales son soportados por facturas, se les hacen arqueos mensualmente de imprevistos.

4.- INVENTARIOS

La Institución se realizan controles sobre los inventarios y seguimiento sobre los bienes muebles los cuales se relacionan cuando presentan averías se clasifican como inservibles u obsoletos, para luego de aprobada por la dirección se dan de baja en el inventario y en los estados financieros.

5.- EVENTO Y CONMEMORACIONES

Las actividades realizadas asociadas a celebraciones, conmemoraciones y programas de bienestar de los funcionarios administrativos, docentes y Contratistas están restringidas, se realizan de acuerdo a las programaciones de eventos Institucionales en un 80% de forma virtual.

6.- CONTRATACIÓN.

En la Institución se adelantan los procesos de contratación de prestación de servicios con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015. Se expide certificado de la no existencia de personal, en las





diferentes dependencias donde se ha identificado la necesidad, expedida por talento humano.

Todos los procesos de contratación como vigilancia, aseo, cafetería, mensajería, etc. se realizaron en cumplimiento al principio de objetividad en la contratación pública, es decir se realiza selección objetiva previstos en la normatividad vigente.

Para realizar este proceso, se tuvo en cuenta los siguientes marcos Normativos: Artículo 1º del Decreto 2209 de 1988, Directiva Presidencial No. 01 de 2003, Decreto 1510 de 2013, circular externa 23 del 16 de marzo de 2017, por medio de la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos.

6.1- GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN EN LA VIGENCIA 2020:

La Institución con corte al 30 de marzo suscribió 67 contratos los cuales están publicados en la página del secop, y rendidos en el aplicativo SIA; El presente informe se realiza con la información entregada por la Secretaria General, Recursos Físicos, Contratación y Gestión Financiera, la oficina de talento humano, en cumplimiento al artículo 81 de la Ley 1940 de 26 de noviembre de 2018, la Oficina Asesora de Control Interno debido a la suspensión de las actividades presenciales por la pandemia del Covid-19, ha revisado 38 contratos en control previo en cumplimiento al artículo 65 de la Ley 80 de 1993. Contratos que fueron celebrada por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. Del Decreto 1068 de 2015. A continuación, evidencias de la rendición ante el aplicativo de forma oportuna.

Rendición enero 2021

The screenshot shows the 'Rendir Contratos' interface in the SIA system. It displays a table of rendered contracts for the period of January 2021. The table includes columns for contract start date, code, value, contractor name, modality, and registration date.

FECHA ACTA INICIO	CONTRATO CÓDIGO	CONTRATO VALOR	CONTRATISTA NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	CONTRATO MODALIDAD	CONTRATO CAUSALIDAD	FECHA REGISTRADO	
2021/01/04	07-2021	\$ 14.770.000	73089179 BLAS EMIRO OTERO REVOLLO	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02
2021/01/04	06-2021	\$ 12.849.900	73203389 ANDRES MAURICIO MONTERO JIMENEZ	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02
2021/01/04	05-2021	\$ 11.742.152	1050958450 Adriana Paola Aguirre Campo	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02
2021/01/04	04-2021	\$ 8.440.000	1047471498 FALLONG KATHERINE ESCOBAR FAUCETT	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02
2021/01/04	03-2021	\$ 11.742.152	1071355650 PEDRO JAVIER BEDOYA MONTES	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02
2021/01/04	02-2021	\$ 12.849.900	1051816741 JAVIER DARIO SERRANO BALLESTEROS	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02
2021/01/04	01-2021	\$ 12.849.900	45548926 YEIMI MARGARITA VILARO CANO	Contratista	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/02



Febrero

Render Contratos Rendición de Cuentas

JAIRO A. MENDOZA A.

Información de la Rendición: RENDICIÓN FEBRERO 2021

Rendir Contratos Contratos Rendidos Certificación No Rendición Desmarcar Contratos Rendidos

CONTRATOS RENDIDOS EN EL PERIODO: 11 contratos

FECHA ACTA INICIO	CONTRATO CÓDIGO	CONTRATO VALOR	CONTRATISTA NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		CONTRATO MODALIDAD	CONTRATO CAUSALIDAD	FECHA REGISTRADO
2021/02/26	60-2021	\$ 6.120.000	1047399682	ELCIRA CANOLES MORELOS	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/05
2021/02/26	59-2021	\$ 6.120.000	9149503	FERNANDO MERCADO PEREZ	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/04
2021/02/22	58-2021	\$ 16.800.000	900144088	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SYSCOMER S.A.S	Contratista	Sin Pluralidad de Oferentes	2021/03/05
2021/02/15	57-2021	\$ 7.730.250	32905676	YURY PAOLA TINOCO RODRIGUEZ	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/01
2021/02/08	56-2021	\$ 14.000.000	73237721	ADEL GREGORIO QUESADA JIMENEZ	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/01
2021/02/08	55-2021	\$ 7.000.000	1085271788	MARIO PATIÑO VELASCO	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/01
2021/02/08	54-2021	\$ 5.080.880	1047440971	DONALDO TORRES NARVAEZ	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/01
2021/02/08	53-2021	\$ 5.080.880	73141586	RAFAEL ENRIQUE MARRUJO MANJARRES	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/03/01
2021/02/08	52-2021	\$ 6.048.658	73574633	MARLON JOSE ARROYO ANAYA	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/26
2021/02/04	51-2021	\$ 6.330.000	64523948	SORELLYS RHENALS CHADID	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/02/26

Marzo

Render Contratos Rendición de Cuentas

JAIRO A. MENDOZA A.

Información de la Rendición: RENDICIÓN MARZO 2021

Rendir Contratos Contratos Rendidos Certificación No Rendición Desmarcar Contratos Rendidos

CONTRATOS RENDIDOS EN EL PERIODO: 10 contratos

FECHA ACTA INICIO	CONTRATO CÓDIGO	CONTRATO VALOR	CONTRATISTA NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		CONTRATO MODALIDAD	CONTRATO CAUSALIDAD	FECHA REGISTRADO
2021/03/23	MC-N-03-2021	\$ 25.437.000	900904384	DP CONSTRUARQUITEC S.A.S.	Contratista	Porcentaje Mínima Cuantía	2021/04/05
2021/03/30	69-2021	\$ 12.849.900	73084019	MIGUEL ANIBAL VILLERA MARTINEZ	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/04/05
2021/03/29	68-2021	\$ 23.999.983	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Contratista	Porcentaje Mínima Cuantía	2021/04/05
2021/03/25	67-2021	\$ 15.359.000	900518044	GAC MEDICINA ESPECIALIDAD S.A.S	Contratista	Porcentaje Mínima Cuantía	2021/04/05
2021/03/26	66-2021	\$ 220.974.000	900019737	VENEPLAST LTDA	Contratista	Selección Abreviada	2021/04/06
2021/03/19	65-2021	\$ 22.500.000	73155309	MAURICIO RICARDO RUIZ	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/04/06
2021/03/18	64-2021	\$ 3.373.333	1047490115	JULIETH MARGARITA ROMERO RAMOS	Contratista	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2021/04/05





6.2-RUBROS COMPARATIVOS EN LA CONTRATACION

HONORARIOS				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ -	\$ -		
FEBRERO	\$ 40.816.032	\$ 74.237.183	\$ 33.421.151	0,82
MARZO	\$ 92.160.959	\$ 146.138.836	\$ 53.977.877	0,59
TOTALES	\$ 132.976.991	\$ 220.376.019	\$ 87.399.028	0,66

SERVICIOS TECNICOS				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
FEBRERO	\$ 27.485.000	\$ 22.962.075	-\$ 4.522.925	-0,16
MARZO	\$ 45.045.000	\$ 38.642.013	-\$ 6.402.987	-0,14
TOTALES	\$ 72.530.000	\$ 61.604.088	-\$ 10.925.912	-0,15

SERVICIOS GENERALES				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 2.067.668	\$ -	-\$ 2.067.668	-1,00
FEBRERO	\$ 68.652.208	\$ 10.055.847	-\$ 58.596.361	-0,85
MARZO	\$ 13.933.097	\$ 18.264.252	\$ 4.331.155	0,31
TOTALES	\$ 84.652.973	\$ 28.320.099	-\$ 56.332.874	-0,67

SERVICIOS DE VIGILANCIA				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ -			
FEBRERO	\$ -	\$ 12.040.433	\$ 12.040.433	100%
MARZO	\$ 11.887.033	\$ 12.040.433	\$ 153.400	0,01
TOTALES	\$ 11.887.033	\$ 24.080.866	\$ 12.193.833	1,026

GASTOS DE PUBLICIDAD				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ -		\$ -	0,00
FEBRERO	\$ 200.000	\$ 150.000	-\$ 50.000	-0,25
MARZO	\$ 60.600	\$ 66.633	\$ 6.033	0,10
TOTALES	\$ 260.600	\$ 216.633	-\$ 43.967	-0,17

Este gasto está representado en la elaboración de pendones, y papelería Institucional de acuerdo a su objeto social.



7.- PARQUE AUTOMOTOR:

La Institución cuenta con 1 vehículo propio en servicio, asignados al despacho de la Dirección, una camioneta Renault (placa OKZ 941) conducida por el Sr. Pedro Puello. No hay información relacionada por concepto Control por Peaje.

COMBUSTIBLE				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
FEBRERO	\$ -	\$ 176.023	\$ 176.023	100%
MARZO	\$ -	\$ 657.790	\$ 657.790	100%
TOTALES	\$ -	\$ 833.813	\$ 833.813	100%

Con corte a 30 de marzo del 2020, no se reportó consumo, y para la vigencia (2021), se solicitó suministro en el mes de febrero y marzo, en el cumplimiento de las actividades de la administración, y de la Institución en general ya que la dirección la pone a disposición de las necesidades institucionales.

8.- SERVICIOS PUBLICOS

La Institución, para incentivar hábitos, actitudes y comportamientos individuales y colectivos, con relación a la importancia de racionalizar el uso de los servicios públicos, se han tomado medidas de uso racional de los servicios públicos, apoyando la conservación y la preservación con el cumplimiento de metas de Austeridad y Eficiencia en el gasto público; a continuación, cuadros comparativos entre 2020 y 2021 en el primer trimestre.

8.1- ENERGIA ELECTRICA

del recurso energético, el ahorro y el uso eficiente del mismo. Se realizan control de los puntos eléctricos, manteniéndolos en óptimas condiciones.

ENERGIA ELECTRICA				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 6.285.640	\$ 5.527.490	-\$ 758.150	-0,12
FEBRERO	\$ 12.148.330	\$ 6.792.390	-\$ 5.355.940	-0,44
MARZO	\$ 15.692.970	\$ 8.783.670	-\$ 6.909.300	-0,44
TOTALES	\$ 34.126.940	\$ 21.103.550	-\$ 13.023.390	-0,38

Se puede observar un 38% de disminución en la comparación de los dos trimestres.



8.2- SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Se ha proyectado adelantar estrategias para el consumo racional, control de pérdidas y desperdicios, aprovechamiento y ahorro en el consumo de los recursos hídricos y Con la intención de disminuir el impacto al Medio Ambiente

SERVICIOS DE ACUADUCTOS				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 2.014.136	\$ 485.785	-\$ 1.528.351	-0,76
FEBRERO	\$ 1.776.165	\$ 460.906	-\$ 1.315.259	-0,74
MARZO	\$ 2.081.125	\$ 671.233	-\$ 1.409.892	-0,68
TOTALES	\$ 5.871.426	\$ 1.617.924	-\$ 4.253.502	-0,72

Se puede observar una disminución del 72% entre los dos periodos casi en las mismas circunstancias.

8.3- GAS NATURAL:

Estos cargos son prácticamente fijos, la variación es mínima ya que el uso de este servicio es poco, a continuación, cuadro con el gasto del primer trimestre en la vigencia 2020, y el 2021 entregado por la oficina de Gestión financiera.

GAS NATURAL				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 2.817	\$ 5.910	\$ 3.093	1,10
FEBRERO	\$ 4.394	\$ 2.955	-\$ 1.439	-0,33
MARZO	\$ 2.819	\$ 2.948	\$ 129	0,05
TOTALES	\$ 10.030	\$ 11.813	\$ 1.783	0,18

8.4- SERVICIO TELEFÓNICO.

Se tiene contratado con Movistar Telecomunicaciones S.A. se le da muy poco uso y la tarifa es fija.

TEL. FIJO				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 2.525.198	\$ -	-\$ 2.525.198	-1,00
FEBRERO	\$ -	\$ 144.399	\$ 144.399	100
MARZO	\$ 876.304	\$ -	-\$ 876.304	-1,00
TOTALES	\$ 3.401.502	\$ 144.399	-\$ 3.257.103	-0,96

Disminución de 96% en la comparación de los dos periodos, se usa más el servicio de telefonía celular.



8.5 SERVICIOS MÓVIL CELULAR:

En aplicación al artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado inicialmente por el artículo 7º del Decreto 2209 de 1998 y posteriormente con el artículo 3º del Decreto 2445 de 2000, se tienen asignados el servicio de teléfono celular mediante plan de datos adquirido con la firma Movistar, solamente para el nivel directivo que debido a las funciones desempeñadas requieren disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente, sin superar el costo mensual de los planes en un 50% de un salario mensual mínimo legal vigente SMMLV, el cargo fijo pactado entre la ITCMB y el proveedor del servicio de las tres líneas celular informado para el primer trimestre de 2021, a continuación cuadro con la información relacionada.

TELEFONIA CELULAR				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 481.335	\$ -	-\$ 481.335	-1,00
FEBRERO	\$ 473.392	\$ -	-\$ 473.392	-1,00
MARZO	\$ 479.447	\$ -	-\$ 479.447	-1,00
TOTALES	\$ 1.434.174	\$ -	-\$ 1.434.174	-1,00

A la fecha del cierre del trimestre no se ha cancelado el servicio de telefonía móvil a los directivos de la Institución.

8.6 - SERVICIO DE INTERNET:

Tiene una cuota mensual, se paga en calidad de arriendo el servicio de HOSTING para la página web de la Institución y el internet dedicado, se mantiene el sistema de seguridad ante ataques externos e internos como medida de prevención para resguardar la información de la Institución. Se cuenta con 2 canales de internet. (1. Banda ancha con 12 MB y 2. Fibra óptica con 50 MB), los administrativos cuentan 25 MB de Fibra óptica y los estudiantes con 25 MB. En este trimestre tubo poco uso por el teletrabajo ya mencionado anteriormente, pero los servicios no se pueden suspender porque hay contrato con cargo fijo, y esos no entraron en la implementación de las normas estatales, por ser de carácter privado.

SERVICIOS DE INTERNET				
MES	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ENERO	\$ 16.670.683	\$ 19.451.810	\$ 2.781.127	0,17
FEBRERO	\$ -	\$ 7.013.574	\$ 7.013.574	100
MARZO	\$ 8.317.709	\$ 6.899.301	-\$ 1.418.408	-0,17
TOTALES	\$ 24.988.392	\$ 33.364.685	\$ 8.376.293	0,34

En este servicio se presenta un incremento en variación relativa del 3.4%, debido a que no se reflejó el pago del mes de febrero de 2020.



9.- CULTURA CERO PAPEL:

La Institución no ha contratado con cargo a este rubro tarjetas de presentación, ni impresiones diferentes a las necesarias para el desarrollo de sus funciones, objeto social y misional; En cumplimiento a la Directiva Presidencial 4 de 2012 que establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel, por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa.

A continuación, relación de usos de papelería y tintas en la realización de las actividades Institucional en el primer trimestre de la vigencia 2021.

RESUMEN DE CONSUMO DE INSUMOS RESMAS PAPELERIA							
DEPENDENCIAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL
	RESMA CARTA	RESMA OFICIO	RESMA CARTA	RESMA OFICIO	RESMA CARTA	RESMA OFICIO	
Gestión financiera	3	5	0	3	0	1	12
Vicerrectoria Academica	0	2	0	2	0	0	4
Unidad de Ciencias Sociales	0	1	0	0	0	0	1
Recursos fisicos	0	4	0	2	0	0	6
Control Interno	0	0	0	0	0	1	1
Medios educativos	0	1	0	0	0	1	2
Internacionalización (CINI)	0	1	0	0	0	1	2
Auxiliar recursos fisicos	0	2	0	5	0	6	13
Admisiones	0	2	0	1	0	1	4
TIC	0	0	0	1	0	0	1
Grupo por defecto - Ops	0	0	0	2	0	0	2
Caja	0	0	0	1	0	0	1
Bienestar Universitario	0	0	0	1	0	0	1
Planeacion inst.calidad	0	0	0	0	0	2	2
Proyeccion social	0	0	0	0	0	2	2
Talento Humano	0	0	0	1	0	0	1
Total	3	18	0	19	0	15	55

1er T.-2021	ENERO			FEBRERO			MARZO			TOTAL
DEPENDENCIAS	TONER NEGRO HP 85A	Toner negro HP 12A	Toner HP negro 17A	TONER NEGRO HP 85A	Toner negro HP 12A	Toner HP negro 17A	TONER NEGRO HP 85A	Toner negro HP 12A	Toner HP negro 17A	
Auxiliar recursos fisicos	0	0	0	4	0	0	2	0	0	6
Caja	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Planeación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Gestión financiera	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
Recursos fisicos	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Control Interno	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Infraestructura Fisica	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Talento Humano	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	3	0	0	5	4	2	3	0	0	17

Se resaltan las dependencias que tiene mayor consumo para hacer seguimiento y evidenciar la aplicación de austeridad o si es justificado el consumo.



RECOMENDACIONES –

- Implementar acciones de mejora para la observación formulada en relación a incluir las principales políticas establecidas dentro del plan de austeridad del gasto público
- Realizar acciones de mejora para las observaciones relacionadas con las falencias identificadas en el seguimiento al Plan de Austeridad en el gasto Institucional.
- Seleccionar los gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar (gastos elegibles) que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad y hacer seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada.
- Considerar lo que establece la norma en relación al ahorro en gastos de “divulgación de la información relativa al cumplimiento de sus funciones mediante la edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, consumo de tintas.
- Elaborar fórmula en el cálculo de los indicadores definidos en el plan de austeridad de la entidad, a fin de obtener información veraz y útil para la evaluación del cumplimiento de las metas propuestas y para la toma de decisiones para la mejora continua de los controles establecidos en materia de austeridad en el gasto.

DIFICULTADES

Se Presentaron durante el seguimiento a la solicitud de información, ya que se ejecutó bajo las medidas transitorias de Prevención, Contención y Mitigación generada por el Covid-19, lo cual conlleva a que se necesiten esfuerzos adicionales para documentar las verificaciones adelantadas al respecto.


NELLY GARRANZA SERRANO
Asesora en Control Interno

